



ACTA DE ELECCIÓN COMISION ELECTORAL



En la Comuna de Padre Las Casas, localidad o sector de Palmehue, con fecha 06 del mes de octubre del año

2025; siendo las 15:00 hrs., en la dirección ubicada en Av. La Quebrada #1419, y en una Asamblea Extraordinaria, habiendo votado 16 socios de un total de 16

inscritos, se cierra la votación para elegir la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas para elegir el Directorio de los años 2023 a 2026, de la Organización denominada Consejo de Desarrollo Local Ixom Palmehue.

RUT 65.148.094-9, Inscripción Registro Civil N.º 119.859 del año 2007.

correo electrónico de la organización:

Resultan electos como integrantes de la Comisión Electoral los siguientes socios:

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
PRESIDENTE	<u>Jonathan Molina Maldonado</u>	<u>11.915.821-3</u>	
SECRETARIO/A	<u>Viviana Bustos Kuschel</u>	<u>12.042.243-1</u>	<u>[Firma]</u>
VOCAL	<u>Yoselin Hazeldine Dubut</u>	<u>11.881.087-9</u>	

El secretario de la Organización, certifica que cada uno de los integrantes de la Comisión Electoral, cumple con los requisitos establecidos en el Art. Letra k) de la Ley N°19.418.

Se adjunta nómina de socios que participaron en la elección.

Se informa al Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de Padre Las Casas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 5 de Diciembre del año 2025
- Horario : inicio 15:00 hrs término 16:00 hrs
- Lugar y dirección : Av. La Quebrada N° 1419

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS

Nº	NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	RUT	FIRMAS
1	<u>Alvaro Antimanguineo</u>	<u>6.427.907-5</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Monica Cortés Ramirez</u>	<u>9.811.009-7</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Jenny Salas Rubilar</u>	<u>9.336.062-6</u>	<u>[Firma]</u>
4	<u>Andrés Cruz Albarrán</u>	<u>10.996.428-1</u>	<u>[Firma]</u>
5			
6			

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

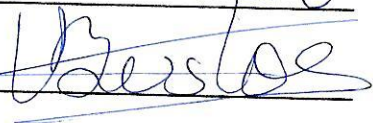
PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL

FONO 97464795

FIRMA 

SECRETARIO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 902337268

FIRMA 

MIEMBRO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 997710526

FIRMA 

(Comisión electoral debe colocar nombre y dos apellidos, Rut y firma)

[illegible]